

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 16/08/2024				Constancia de Registro No. 20240726	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo		"Chía En Acción" 2024 - 2027		Línea estratégica	Vida plena
Programa MGA				Sector MGA	19. Salud y protección social
				1905. Salud Pública	

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)		Ejecución Presupuestal Acumulada	
Fuente		Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Saldo por Ejecutar
1301 R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACIÓN		✓ \$ 5.700.000,00	✓ \$ 0,00
21305 SGP SALUD PÚBLICA		✓ \$ 22.800.000,00	✓ \$ 100.357.000,00
		✓ \$ 28.500.000,00	✓ 100%
		✓ \$ 22.800.000,00	✓ 19%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202402161
REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LAS SALAS ERA Y POBLACIÓN CON ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA			
Valor en Letras:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML	Total	\$ 28.500.000,00

Revisó: GINETE FREGO ORDOZCO
Profesional Universitaria
Banco de Proyectos

Revisó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Director(a) Planeación del Desarrollo (E)

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCPEI, OPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024